

PLAN ESPECÍFICO ALUMNADO REPETIDOR DE LA ESO

DEPARTAMENTO DE _____

Alumno/a _____

Repite _____ de ESO con la materia de _____

SUPERADA NO SUPERADA

Tomando como referencia las calificaciones de la evaluación extraordinaria de septiembre, realizada la evaluación inicial del presente y teniendo en cuenta los siguientes aspectos hasta la fecha:

- Cuaderno de clase
 - Realización de tareas
 - Trabajo en clase
 - Actitud: participación y colaboración
 - Realización de trabajos prácticos
- Se considera que el alumno/a tiene adquiridos los contenidos de la materia en grado:
 - Insuficiente Suficiente Óptimo
 - Tomando como referencia lo expuesto anteriormente, el plan específico personalizado para el alumnado que no promociona para esta materia consistirá en la aplicación de las siguientes medidas:

Alumnado repetidor que superó la materia :

Seguirá la dinámica general del curso, lo que facilitará su integración en la clase

Con el fin de evitar la desidia y la falta de interés en contenidos ya superados, siempre que el profesor/a lo considere oportuno, se tomarán las siguientes actuaciones (teniendo en cuenta la valoración anterior), todas encauzadas a mantener y aumentar la atención así como la motivación:

- Actividades de consolidación y ampliación de las diferentes unidades didácticas.
- En casos puntuales y bajo la supervisión del profes/a, este tipo de alumnado podrá prestar ayuda o tutorizará a otros compañeros/as tanto en el aula clase como en el taller de tecnología o el aula de informática.
- Los trabajos prácticos individuales en el aula taller serán modificados para este alumnado
- En los trabajos en grupo, se les asignará la responsabilidad de coordinador/a del grupo, con el fin de aumentar su nivel de responsabilidad y su motivación.

-En aquellas unidades didácticas en las que presente mayores dificultades se les entregarán actividades de refuerzo.

Alumnado repetidor que no superó la materia :

- Este alumnado, igual que en el caso anterior, seguirá la dinámica general del curso con lo que se facilita su integración en la clase.
- Se reforzará, mediante la realización de actividades aquellos aspectos que no posibilitaron la superación de la materia.
- Los trabajos prácticos en el aula taller y en el aula de informática serán los mismos que para el resto del grupo.
- En los trabajos en grupo será nombrado coordinador/a con el fin de aumentar su nivel de responsabilidad y su motivación.
- .- Actividades de ampliación en caso de que en alguno de los bloques de contenidos se observe que su nivel de partida es el requerido por el departamento para el nivel educativo que cursa en el presente año académico.

Este plan es susceptible de ser modificado dependiendo de la evolución del alumnado.